



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

RECURSO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: RIN 93/2017 Y ACUMULADO.

ACTORES: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA¹ Y DANIEL ANTONIO BAIZABAL GONZÁLEZ.

O TERCERO INTERESADO: PARTIDO MORENA Y OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO MUNICIPAL² 67 DE EMILIANO ZAPATA, VERACRUZ.

MAGISTRADO PONENTE: JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE³.

SENTENCIA QUE DICTAN:

Los Magistrados del Tribunal Electoral de Veracruz, respecto del cómputo municipal, declaración de validez y entrega de la constancia, correspondiente a la elección de Ediles del Ayuntamiento del Municipio Emiliano Zapata, Veracruz, al tenor de lo siguiente:

ANTECEDENTES

I. DEL ACTO RECLAMADO.

¹ En adelante PRD

² En lo subsecuente el Consejo responsable

³ En adelante las fechas se referirán al dos mil diecisiete, salvo aclaración expresa.

a) Inicio del Proceso Electoral. El diez de noviembre de dos mil dieciséis, el Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz⁴, quedó formalmente instalado, dando inicio el Proceso Electoral 2016-2017 para la renovación de los Ediles de los doscientos doce Ayuntamientos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

b) Jornada Electoral. El cuatro de junio, se llevó a cabo la jornada electoral del presente proceso electivo de ediles.

c) Cómputo de la elección. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 230 del Código Electoral para el Estado de Veracruz⁵, el siete de junio, el Consejo Municipal de Emiliano Zapata, Veracruz del OPLE Veracruz⁶, realizó el cómputo municipal, que concluyó el mismo día, arrojando los resultados siguientes:

TOTAL DE VOTOS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA		
Partido o Coalición	Votación	Con Letra
	2886	DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS
	1997	UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE
	3520	TRES MIL QUINIENTOS VEINTE
	115	CIENTO QUINCE
	2637	DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE
	1017	UN MIL DIECISIETE
	1266	UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS
	7092	SIETE MIL NOVENTA Y DOS
	1281	UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO
	458	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO
	60	SESENTA
Candidato Independiente	2306	DOS MIL TRESCIENTOS SEIS
Candidatos no Registrados	29	VEINTINUEVE
Votos Nulos	746	SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS
Votación Total	25,390	VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA

⁴ En adelante OPLE Veracruz u OPLEV.

⁵ En lo subsecuente Código Electoral.

⁶ También se le denominara como Consejo responsable.



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

UNO DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES
MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA

Partido o Coalición	Votación	Con Letra
	3096	TRES MIL NOVENTA Y CINCO
	2027	DOS MIL VEINTISIETE
	3749	TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE
	145	CIENTO CUARENTA Y CINCO
	2637	DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE
	1017	UN MIL DIECISIETE
	1266	UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS
	7092	SIETE MIL NOVENTA Y DOS
	1281	UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO
Candidato Independiente	2306	DOS MIL TRESCIENTOS SEIS
Candidatos no Registrados	29	VEINTINUEVE
Votos Nulos	746	SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS
Votación Total	25,390	VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA

DISTRIBUCION FINAL DE VOTOS POR CANDIDATURAS DE PARTIDOS E INDEPENDIENTES
MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA

Partido o Coalición	Votación	Con Letra
	6,844	SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO
	2,172	DOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS
	2637	DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE
	1017	UN MIL DIECISIETE
	1266	UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS
	7092	SIETE MIL NOVENTA Y DOS
	1281	UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO
Candidato Independiente	2306	DOS MIL TRESCIENTOS SEIS
Votos Nulos	746	SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS
Candidatos no Registrados	29	VEINTINUEVE
Votación Total	25,390	VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA

d). Declaración de validez y entrega de constancia.

Conforme a lo anterior, la autoridad responsable procedió a declarar la validez de la elección y entregó la constancia de mayoría relativa a los candidatos registrados por el Partido